



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que sean reinstalados dispositivos de fiscalización electrónica para control de velocidad, denominados comunmente radares, en la Ruta Nacional A008.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ruta Nacional A008 también conocida como Avenida de Circunvalación de Rosario es una arteria de unos 30 kilómetros aproximadamente que tiene una gran circulación de tránsito diario.

La misma es fundamental para el transporte y la movilidad de los habitantes de Rosario y el Gran Rosario, pero además lo es para el tránsito proveniente de diferentes localidades de la Provincia y de diferentes zonas del país.

Circunvalación concentra aproximadamente el 60% de los siniestros viales que se producen en la ciudad de Rosario.

Todo lo expresado demuestra la necesidad de que en dicha arteria se realicen los controles que sean necesarios para desincentivar la circulación a altas velocidades.

En este sentido, desde comienzos del año 2020 la Avenida de Circunvalación se encuentra sin radares que controlen la velocidad de los vehículos que allí transitan. Esta situación se da a pesar de haber sido anunciada la instalación de los radares al comienzo de la actual gestión de gobierno provincial por funcionarios de la Agencia Provincial de Seguridad Vial.

En marzo de este año, funcionarios de la Agencia reconocieron, ante medios de comunicación, que la demora en la presentación del pliego de licitación, que determinará que empresa adjudicará el manejo de los radares, se debe a que aún se están ultimando detalles ya que el mismo no es solo para la Circunvalación, sino que abarca también todas las rutas y autopistas de la Provincia.

Pasados más de dos años y medio de gestión del actual gobierno, no consideramos que sea lógico hablar de demoras por cuestiones técnicas a la hora de presentar dichos pliegos licitatorios.

En virtud de esto, solicitamos al Poder Ejecutivo de la Provincia que realice las medidas que sean necesarias para que se instalen



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los radares y así poder lograr un mejor control de la circulación de la arteria, logrando mayor seguridad para quienes transitan por ella.

Por los motivos expuestos Señor Presidente, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN